

Expediente: 368/25

Carátula: GARBE PABLO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20358552294 - GARBE, Pablo-ACTOR

90000000000 - TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

90000000000 - MOSCU S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 368/25



H105015789728

JUICIO: GARBE PABLO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 368/25 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

A la presentación efectuada el 01/08/2025 por el letrado Drocchi:

I) Atento al desistimiento efectuado por el letrado diligenciante, respecto del testigo Avila, dispongo dejar sin efecto las declaraciones testimoniales de los mismos.

En consecuencia, corresponde **dar por concluido** el presente medio probatorio en el estado que se encuentra (conf. arts. 15, 77 y concordantes del CPL)

II) Atento a lo proveído anteriormente, dispongo remitir las copias pertinentes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°41 de la Capital Federal por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada N°1 a la casilla electrónica: jntrabajo41@pjn.gov.ar mediante oficio ley 22172.

III) Sin perjuicio de ello, hago saber que el expediente del título es íntegramente digital y que, por lo tanto, puede ser consultado a través de la página web: justucuman.gov.ar (<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/trabajo/buscador>) (Centro Judicial Capital).

IV) Finalmente en orden a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 22.172, pasen los presente autos a despacho para regular honorarios al letrado Sergio Adrian Drocchi - MP 11358. JMDVBG. 368/25.

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.